

USHUAIA, 18 de Octubre de 2022

VISTO el Expediente N° ME-E-69941-2022 del registro de esta Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita el alquiler de un salón de eventos destinado al "II Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional" a desarrollarse el día 2 de Noviembre, deberá incluir la Cena Protocolar para el día 1 de Noviembre, el coffee break y almuerzo para el día 2 de Noviembre del corriente año.

Que a través de la Nota, obrante a orden 3 del expediente citado en el VISTO, se fundamentan los motivos que motivan la presente contratación.

Que se cuenta con el autorizado del Subdirector de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con Fondos del Tesoro Provincial.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 2431/2021 y N° 5/22 - Anexo I.

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 152/2022 RAF 103, para el alquiler de un salón de eventos destinado al "II Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional" a desarrollarse el día 2 de Noviembre, deberá incluir la Cena Protocolar para el día 1 de Noviembre, el coffee break y almuerzo para el día 2 de Noviembre del corriente año. Ello, por

///...2

Abog. FOSSATTO, D. Abog. SubDirector O.P.C.

Prov. de Tierra del Fuego



...///2

los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que. como Anexo I. forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0614UG y U.G.C. UC0614, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia. ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. Nº 104/2022.



RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. Nº 104/2022

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00152/2022 Pieza Administrativa E Nro. 69941- E - 2022- 1699 - 0/ RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 17/10/22

Apertura: 21/10/2022 10:00

Encuadre Legal:

Nombre o Ra	zón Social del Proponente:	
Domicilio:		
C.U.I.T:	Teléfono:	
Correo electr	ónico:	

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALQUILER DE SALON. UNIDAD			
>>	1) ALQUILER DE SALÓN DESTINADO AL CONSEJO FEDERAL DE	1.00		
	RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO INTERNACIONAL A			
	DESARROLLARSE EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE, EL MISMO DEBE INCLUIR			
	LOS SIGUIENTES SERVICIOS:			
	_ PANTALLA, SONIDO Y MICRÓFONOS.			
	_ CAPACIDAD 80 PERSONAS.			
	2) COFFE BREAK PARA 80 PERSONAS PARA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE			
	(AGUA, CAFE, LECHE, GASEOSAS, TRES VARIEDADES DE COMESTIBLES			
	DULCES).			
	3) CENA PROTOCOLAR PARA 80 PERSONAS PARA EL DÍA 1 DE			
	NOVIEMBRE (ENTRADA, PLATO PRINCIPAL, POSTRE Y BEBIDAS) EL			
	PLATO PRINCIPAL DEBERÁ SER ASADO O COMIDAS AUTÓCTONAS.			
	4) ALMUERZO DE TRABAJO PARA 70 PERSONAS (TIPO FRUGAL)			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

SATTO, Emiliano

Prov. de Tinne de Fuego



Vigencia del Contrato: Garantía de Oferta:

Requiere Muestra:

Flete a Cargo

4

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

<u>ANEXO I</u> RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. Nº 104/2022

Oficina Provincial de Contrataciones Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización	1			
Compra Directa Nro. 00152/2022 Pieza Administrativa E Nro. 69941- E RAF: 103 MINISTERIO DE FINANZA	Fecha: 17/10/22 Apertura: 21/10/2022 10:00			
Domicilio:	te:			
C.U.I.T:	Teléfono:	eléfono:		
Correo electrónico:				
Notas de Pedidos Relacionadas: 202	2/103 179 -			
Reng. Descripción		Cantidad	Precio Unit. Importe	
,		TOTAL	:\$	
Firma y Sello Responsable		Son Pesos	:	
1				
Los precios deberán expresarse en pesos h				
Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINC	CIAL N° 674/11, A	ART. 34, INC. 96.	
Plazo de Entrega:	SEGÚN DETALLE DEL FORMULARIO			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ART. 34, INC. 47.			
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:				
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA, SAN MARTÍN N° 450, P.B., OFICINA 35 - OFI			
	CONTRATACIONES O AL CORREO ELECTRÓNICO LR			
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA, SAN MARTÍN N° 450, P.B., OFICINA 35 - OFI			
	CONTRATACIONES O AL CORREO ELECTRÓNICO LR	REMON@TIERRA	ADELFUEGO.GOV.AR	

NO REQUIERE

Νo

Auug. FOSSATTO, Emiliano Subbirector O.P.C. Prov. de Tjerra del Fuego